

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

- 17** *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Cirugía Pediátrica con perfil Urología Pediátrica en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 26 de noviembre de 2025 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2026) por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección Cirugía Pediátrica con perfil Urología Pediátrica en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
CABEZALÍ BARBANCHO DANIEL	***0813**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D. Jesús Fernández Crespo, Director Médico. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Suplente: Dña. M. Concepción Moliner Robredo, Subdirectora Médica. Hospital Universitario “12 de Octubre”.

Vocales:

- Titular: D. Juan Luis Antón-Pacheco Sánchez, Jefe de Servicio de Cirugía Pediátrica, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Suplente: D. Alfredo Rodríguez Antolín, Jefe de Servicio de Urología, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Titular: D. Alberto Galindo Izquierdo, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre”, a través de su comisión mixta.
- Suplente: D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal, Jefe de Servicio de Neurocirugía, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre”, a través de su comisión mixta.

- Titular: Dña. Begoña Adiego Burgos, del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Pediátrica.
Suplente: D. Francisco López Sánchez, del Hospital Universitario La Paz, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Pediátrica.
- Titular: Dña. María Dolores Delgado Muñoz, Jefe de Sección de Cirugía Pediátrica, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D. Indalecio Cano Novillo, Facultativo de Cirugía Pediátrica, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Dado en Madrid, a 19 de marzo de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/4.952/26)

